



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Elena Casado Navarro, concejala del Grupo Municipal Socialista y Rosa Soler Méndez, concejala del Grupo Municipal Popular, en el Ayuntamiento de Águilas, presentan ante el pleno ordinario del mes de febrero, para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN con motivo del **DÍA 8 DE MAZRO****

El Día Internacional de la Mujer es una oportunidad para reflexionar sobre los avances conseguidos y los desafíos que aún quedan por superar para lograr una sociedad plenamente igualitaria entre mujeres y hombres. Como principio fundamental de los derechos humanos, la igualdad debe ser promovida y protegida en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Asimismo, es responsabilidad de todos los partidos políticos contribuir al diseño y aplicación de políticas que promuevan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, que trasciendan las líneas partidistas y se enfoquen en soluciones prácticas y justas. Esto implica reconocer que la lucha por la que es una causa conjunta, que requiere la colaboración de todas las personas comprometidas con un futuro más justo.

En este 2024 el lema elegido por las Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”. Además, “el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad”. El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que apela al conjunto de la sociedad. Es nuestro compromiso seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática.

El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente, la violencia machista. Es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género, y aunar esfuerzos y recursos para prevenir esta violencia y para atender a las supervivientes.

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3% del total, casi la mitad, el máximo porcentaje alcanzado en la serie histórica.





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros (14 pagas/año) en 2024 ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez son mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral. Las consecuencias de este hecho no se miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras. Según la reciente encuesta del CIS las mujeres dedican a las tareas del hogar 172 minutos (casi 3 horas) de media al día, y ellos 127 minutos; las mujeres dedican 6,7 horas a sus hijos, los hombres ocupan casi la mitad: 3,7 horas de su tiempo. Es imprescindible desterrar la idea que tradicionalmente asocia a las mujeres con los cuidados.

Somos también muy conscientes de las mayores dificultades que enfrentan las familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); las mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; las mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Los partidos políticos deben adoptar un compromiso consistente y sin fisuras por la igualdad entre mujeres y hombres, desarrollando medidas concretas para reducir la brecha salarial y facilitar la conciliación laboral y familiar; reconociendo y valorando la libre elección de hombres y mujeres de su proyecto de vida; reforzando las acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, mediante políticas basadas en la protección, apoyo a las víctimas y la sensibilización; y el impulso de programas educativos que promueven la igualdad desde la base, fomentando valores de respeto y equidad en las nuevas generaciones.

Estamos convencidos de que el 8 de marzo debe buscar el consenso y la unidad de acción para diseñar políticas inclusivas que favorezcan la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Por todo lo expuesto, los Grupos Municipales Popular y Socialista en el Ayuntamiento de Águilas presentan para su estudio, debate y aprobación, si procede, la siguiente **MOCIÓN**:





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

Que el Ayuntamiento de Águilas en pleno acuerde:

- 1. Que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Águilas priorice medidas concretas y efectivas para mejorar y aumentar las oportunidades laborales de las mujeres en nuestro municipio.**
- 2. Instar al Gobierno de España, a que ponga en marcha un plan contra el desempleo femenino con acciones específicas para las mujeres con discapacidad o con mayores dificultades para acceder al empleo.**
- 3. Instar al Gobierno de España al diseño y aplicación de políticas de Estado dotando de más medios y recursos a los agentes que intervienen en la protección y el acompañamiento de las víctimas de violencia contra las mujeres.**
- 4. Instar a todas las Administraciones a reforzar la prevención en violencia de género y acoso digital, así como asegurar la educación afectivo-sexual y en igualdad en los centros educativos mediante talleres y acciones divulgativas.**
- 5. Instar al Gobierno Regional y al Gobierno de España a impulsar medidas efectivas dirigidas a la concienciación y la lucha en contra la prostitución, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados y los vientres de alquiler.**
- 6. Instar a todas las Administraciones a seguir incorporando la perspectiva de género en la toma de decisiones de todos los ámbitos institucionales.**
- 7. Que el Equipo de Gobierno estudie la posible redacción de una ordenanza restrictiva y sancionadora sobre cualquier tipo de**





AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

publicidad de sexista que incite a la cosificación, acoso y consumo del cuerpo de mujeres.

8. Instar al Gobierno Regional a facilitar acceso a viviendas sociales, al menos, de forma temporal para las mujeres y a sus hijos e hijas víctimas de violencia de género y/o familias monoparentales en el municipio de Águilas.
9. Instar al Gobierno de España y al de la Región de Murcia, a que impulsen políticas que favorezcan la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres.

Águilas, 21 de febrero de 2024

La concejala del G.M Socialista,

La concejala del G.M. Popular,

SOLER
MENDEZ
ROSA MARIA
- 23278139T

Firmado
digitalmente por
SOLER MENDEZ
ROSA MARIA -
23278139T
Fecha: 2024.02.21
15:06:46 +01'00'

Fdo.: Elena Casado Navarro.

Fdo.: Rosa Soler Méndez.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

